



Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión extraordinaria con carácter de urgencia de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **29 de abril de 2022, viernes, a las 10.30 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

Primer punto: Borrador del Decreto XXX, por el que se aprueba la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Segundo punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Tercer punto: Borrador del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cuarto punto: Borrador de la Resolución de __/__/2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento específico para la provisión, renovación y renuncia de puestos de trabajo vacantes para personal docente en Equipos de Atención Educativa para alumnado con ceguera o discapacidad visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Quinto punto: Borrador de la Resolución de __/__/2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se convoca procedimiento para la renovación, renuncia y/o provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD) y en los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores (EAECRM) de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Toledo a 26 de abril de 2022
Director General de Recursos Humanos y
Planificación Educativa



Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo